

# EEUU pone en pausa trámites de residencia permanente

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) ha suspendido temporalmente los trámites de aprobación de la residencia permanente, conocida como tarjeta verde, para ciertos inmigrantes, incluidos los refugiados, con el objetivo de identificar fraudes y eliminar riesgos para la seguridad nacional, reportaron medios estadounidenses.

El Servicio de Inmigración y Ciudadanía (USCIS) “suspende temporalmente” la aprobación de ciertas solicitudes de ajuste de estatus para la residencia permanente “a la espera de que se completen las evaluaciones y la verificación adicionales», declaró el DHS en un comunicado citado por la cadena CBS.

La suspensión hace referencia a dos órdenes ejecutivas del presidente Donald Trump enfocadas en examinar al máximo los casos de los inmigrantes a los que se les otorga la residencia permanente, en particular a aquellos que provengan de regiones o países identificados como riesgosos para la seguridad de Estados Unidos.

“La idea de este nuevo reglamento pretende determinar si los casos de asilo o de refugio son válidos. Desafortunadamente, durante los últimos cuatro o cinco años se vieron muchos casos de asilo que eran fraudulentos”, dijo a EFE Fernando Romo, abogado de inmigración y asesor de la Asociación de Salvadoreños de Los Ángeles (Asosal).

Una de las órdenes ejecutivas a la que hace mención es la relacionada con la designación de los carteles mexicanos del narcotráfico y de bandas criminales, como el Tren de Aragua, como organizaciones terroristas extranjeras.

En ese sentido, Romo opina que la nueva regla también busca “determinar si los solicitantes no tienen antecedentes penales que los harían inelegibles para la residencia”.

El abogado advirtió que los solicitantes de asilo o refugiados que tienen casos válidos y “no mintieron” en sus aplicaciones no deben preocuparse, solo considerar que los tiempos de proceso se podrían alargar.

Esta no es la primera vez que Trump intenta poner la lupa sobre los casos de asilo y refugio, en su primer mandato (2017-2021) implantó una medida similar que fue revocada por su sucesor, Joe

Biden (2021-2025).

Aún el Ejecutivo estadounidense no ha aclarado cómo realizará las revisiones en mención.

Con información de TalCual